

**V****ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 27 de enero de 2023 por el que se publican resoluciones de desistimiento y resoluciones de aceptación de renunciaciones expresas relativas a solicitudes de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, "Programa de apoyo a la transformación integral y modernización de invernaderos", "Programa de apoyo a las inversiones en eficiencia energética y energías renovables (Biogás y Biomasa agrícola)", "Programa de apoyo para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero", al amparo del Decreto 26/2022, de 23 de marzo. (2023080213)

El Decreto 26/2022, de 23 de marzo, establece las bases reguladoras y la convocatoria para el año 2022 en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 72, de 13 de abril) de las ayudas destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 948/2021, de 2 de noviembre de 2021, publicado en el BOE n.º 263, de 3 de noviembre de 2021, para los programas de apoyo: "A la transformación integral y modernización de invernaderos", "A las inversiones en eficiencia energética y energías renovables (Biogás y Biomasa agrícola)", "Aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero".

El citado decreto, en su artículo 26, establece que en aras de lograr una mayor efectividad, cualquier tipo de notificación y comunicación, que los órganos competentes de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, dirijan a las interesadas en el procedimiento, se podrá efectuar mediante la publicación de anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, que indicará el lugar y el medio utilizado en el que se encuentra expuesta la relación de personas interesadas afectadas, así como el acto de que se trate.

Una vez notificados requerimientos de subsanación de solicitudes y tras haber transcurrido sobradamente el plazo concedido sin que las personas relacionadas en el anexo I hayan aportado la documentación requerida ni efectuada alegación alguna, se formula resolución de desistimiento que se notifica a los interesados afectados.



Así mismo, una vez comunicada expresamente la voluntad de renunciar a las solicitudes, las personas titulares de expedientes relacionadas en el anexo II, se formula resolución de aceptación de renuncia expresa que se notifica a los interesados afectados.

Pueden interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de las presentes resoluciones, ante la persona titular de Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, o ante el órgano que dicta el presente acto, de conformidad con el artículo 101.3 y 101.4 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en conexión con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se informa que podrán conocer dichas resoluciones a través de la notificación individual tramitada mediante la plataforma LABOREO.

<https://laboreo.juntaex.es/>

Igualmente se informa que podrán presentar la documentación requerida a través del trámite de Arado. Campaña 2022. "Presentación documentación Ayudas FEADER NO SIG – Inversiones" en la dirección web abajo indicada, siempre que dispongan de certificado digital o DNI electrónico.

<https://aradoacceso.juntaex.es/Paginas/Login>

Mérida, 27 de enero de 2023. El Jefe de Servicio de Ayudas Estructurales, CARLOS GUILLÉN NAVARRO.

**ANEXO I**

Relación de Resoluciones de desistimiento, de solicitudes de ayuda estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia al amparo del Decreto 26/2022 de 23 de marzo.

NIF	TITULAR
***3095**	LUENGO VILLAVERDE, PEDRO
***8323**	CASTILLO PRIETO, ESTEBAN
***5261**	GRAN MAESTRE SOCIEDAD
***6779**	GONZALEZ VAQUERO, JOSE MIGUEL
***3677**	HERMOSO MANGAS, SARA
***1337**	GONZALEZ APARICIO, CARLOS
***1357**	PÉREZ RODRIGUEZ, ISMAEL
***0035**	DEL ALAGÓN SDAD COOP

**ANEXO II**

Relación de Resoluciones de aceptación de renuncia expresa, de solicitudes de ayuda estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia al amparo del Decreto 26/2022 de 23 de marzo.

NIF	TITULAR
***1526**	SAT ASOCIACIONES AGRUPADAS TAB
***0101**	AVILA MATEOS, MARIA JOSE

• • •